



**PATRAULT LUIS
VICENTE**



**PEDRAZZA RUBEN
ANDRÉS**



**PERALTA SANTIAGO
RAMÓN**



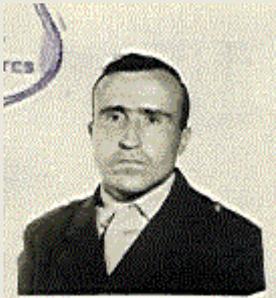
PEREZ RAMÓN REY



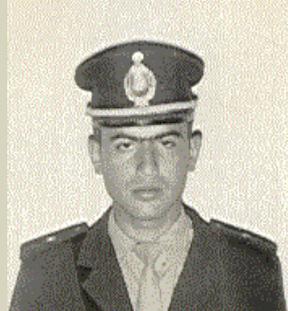
**PERILLO LUIS
ALBERTO**



PIAZZA JORGE LUIS



**PINTOS CARLOS
ISMAEL**



PONCE LUIS RAÚL



ROJAS ARCENIO



**SARINI ALEJANDRO
JUAN**



SERTORIO OSVALDO



**STANG BÁRBARA
ANGÉLICA**



COMISARIA 5ta DE LA PLATA

CAMPO CLANDESTINO DE DETENCIÓN COMISARÍA QUINTA DE LA PLATA.

Las fuerzas represivas definieron y llevaron a la práctica una política criminal de exterminio de lo que ellos consideraron “el enemigo”. Para esto diseñaron y utilizaron diferentes esquemas operacionales a lo largo de todo el país. En la Provincia de Buenos Aires el entonces Coronel Ramón Juan Camps, implementó el genocidio en base al funcionamiento de más de veinte campos de concentración, la mayoría de ellos ubicados en el Gran Buenos Aires y en la ciudad de La Plata. El llamado "Circuito Camps" fue uno de los más grandes tanto por el territorio como por la densidad de población que abarcaba. En los hechos esto implicó que existiera una compleja estructura en la cual se movían diferentes grupos operacionales (o grupos de tareas) independientes entre sí que, incluso, podían actuar en una misma zona y utilizar, en algunos casos, los mismos Centros Clandestinos de Detención.

I- FORMA DE OPERAR.

Uno de estos grupos operacionales era el Comando de Operaciones Tácticas (COT). Se supone que el COT se dividía en secciones de acuerdo a la zona en la que operaba, y que cada una de ellas se identificaba con números escritos en romano. Así, en la localidad de Martínez, a 10 km al norte de la Capital Federal, operaba el COT N° I, lo que dio origen a que el campo de concentración que utilizaba este grupo fuera conocido como “COTI MARTINEZ” (confundiendo el “I” en números romanos con una “i” imprenta).

A fin de que se comprenda mejor, cada una de las secciones del “COT” era un “Grupo de Tareas” que actuaba "haciendo inteligencia", es decir decidiendo a quienes secuestrar, llevando a cabo los secuestros, participando en las torturas y decidiendo el destino final de las víctimas. Los "Grupos de Tareas" estaban integrados por miembros de distintas fuerzas con apoyo de la Policía Federal y/o de las policías provinciales. Existieron en todo el país con diferentes nombres: "La Patota", el "G.T.3" en la ESMA etc. Con la salvedad de que su funcionamiento en este circuito fue mucho más desorganizado.

La mayoría de las personas cuyos testimonios sirven de base al presente escrito estuvieron bajo las órdenes de un mismo grupo “COT” cuya base de operaciones funcionaba en la Brigada de Investigaciones de la ciudad de La Plata.

Una de las características de la operatoria represiva de este grupo es que las víctimas eran

trasladadas de un campo a otro varias veces. En general el circuito que recorrían los prisioneros era: Brigada de Investigaciones de La Plata –Arana– Comisaría 5ta. de La Plata (de Francesco, Laborde, Calvo, Félix, Favero, entre otros), cumpliendo cada uno de estos Centros una función específica dentro del esquema organizativo de este grupo COT. La Brigada de Investigaciones de La Plata, aunque también allí se torturaba, funcionó como Centro de Operaciones: instancia de admisión y detención temporaria de prisioneros como también lugar de reclusión de un grupo de detenidos que colaboraban con los represores y con los que se pretendió llevar a cabo una experiencia piloto que fracasó. Arana fue Centro de Torturas y la Comisaría 5ta. depósito de los detenidos-desaparecidos.

Sin embargo, este circuito no era el único posible. Otras víctimas, que también estaban bajo la órbita de este grupo de tareas, tuvieron otros recorridos, como por ejemplo: Arana-Comisaría 3ra. de Lanús; Arana-Brigada de Quilmes; Arana-Pozo de Banfield. Así mismo, hay casos en que personas detenidas por otra sección del COT que no operaba en la ciudad de La Plata, eran trasladadas temporariamente a Arana desde por ejemplo el COTI Martínez. Todos estos campos pertenecían al “Circuito Camps”.

Existen también ejemplos de detenidos que "salían" del Circuito Camps siendo trasladados a otros campos de detención dependientes del Primer Cuerpo. Así mismo, el campo que nos ocupa, la Comisaría 5ta., fue utilizado simultáneamente por el COT como depósito de prisioneros y por otro grupo de tareas, como centro de torturas y de exterminio, tal como se detallará más adelante.

Esta metodología demuestra una vez más que, aún teniendo independencia operacional, los distintos grupos represivos respondían a un esquema único, planificado desde el Gobierno.

La manera de llevar adelante los operativos no varió demasiado de la del resto del país: se establecían zonas “liberadas” y en grupos de entre 8 y 20 militares y/o policías, vestidos de civil, fuertemente armados y trasladándose en varios autos, casi siempre no oficiales y sin patente, entraban con violencia y sembraban el terror no sólo en sus víctimas sino también en sus vecinos. En este sentido es revelador el testimonio de Miguel Laborde: *"El 4 de febrero de 1977, aproximadamente a las 11:00 hs. y estando en mi lugar de trabajo -Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata - el Arq. Alayes, que dirigía las obras de remodelación de mi casa, me comunica que mi señora, Adriana Lelia Calvo, embarazada de siete meses, había sido secuestrada de mi domicilio por un grupo de civiles armados. A mi hijo Santiago, de 19 meses, lo habían dejado con un matrimonio vecino. Regreso inmediatamente a mi casa acompañado del Dr. Caffini (compañero de trabajo), ubicada en la calle 528 N°1155 de la ciudad de La Plata, y allí me confirman los hechos. Decido ir a la comisaría de Tolosa (calle 1 entre 528 y 529) sita a pocas cuadras, a formular la denuncia. El oficial que me atiende me hace esperar treinta minutos aproximadamente y me toma los datos..... Cuando vuelvo a mi casa los vecinos me dicen que los mismos vehículos que se habían llevado a mi señora estaban rondando por el barrio. Llamo por teléfono a la comisaría pidiendo ayuda pero sin ningún resultado. Salgo por los fondos de mi casa pero en 526 y 3 sorpresivamente de dos automóviles descienden varios individuos de civil apuntándome con armas largas. Después de preguntarme mi nombre me introducen en la parte de atrás de uno de los autos y me colocan una venda en los ojos"*.

II.- FUNCIONAMIENTO Y DESCRIPCION DEL LUGAR

El centro clandestino de detención funcionó en las instalaciones de la Comisaría Quinta, ubicada en el predio comprendido entre la calle 24, la diagonal 74 y la calle 63 de la ciudad de La Plata, en forma simultánea con las actividades normales de la comisaría. El personal que custodiaba a los secuestrados vestía uniforme de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y alternaba sus funciones entre las tareas de oficina y atención al público y custodia de los secuestrados. Estos se encontraban alojados en los calabozos de la comisaría normalmente destinados al alojamiento de presos comunes. Mientras en las oficinas de adelante funcionaba la comisaría en forma normal, en la parte de atrás funcionaba el centro clandestino de detención. Sólo los separaba un patio, en donde muchas víctimas fueron estaqueadas y/o atadas. Así surge de varios de los testimonios que sirven de base a este trabajo como por ejemplo, Fernandez, De Francesco, Calvo, Laborde, Gooley.

En el testimonio de De Francesco se lee: *"Cabe citar que una joven, conocida de mi esposa, efectuando un trámite ante las autoridades policiales en esa misma comisaría, fue dejada momentáneamente a solas en una oficina por el policía que la atendía. Así pudo ver, sobre la mesa o mostrador de atención, un listado de nombres al alcance de su vista, que comenzó a leer por curiosidad. Descubrió así que allí figuraban mi nombre y apellido. La mayúscula sorpresa recibida la paralizó, por lo que no se atrevió a seguir leyendo, temerosa de las consecuencias que podría acarrearle el ser descubierta en semejante situación. Este incidente refuerza la evidencia de que la custodia y contralor de los prisioneros ilegales alojados en la comisaría, estaba a cargo de policías de la propia dotación, que desempeñaban dicha tarea como una de las actividades rutinarias del servicio. Por lo demás, quienes oficiaban de carceleros solían hacerlo vistiendo el uniforme policial del servicio de calle".*

Calvo, a su vez, relata haber escuchado discusiones entre los guardias por el lugar donde debían prestar servicios: "adelante" (oficinas de la Comisaría) o "atrás" (celdas en los que se encontraban los secuestrados).

Por su parte, Julio Mayor dice: *"que fue conducido a las dependencias policiales donde le tomaron 5 veces las impresiones digitales y le sacaron una foto (el fotógrafo es rubio, 1,70 m, 30 años, es fotógrafo de la policía y lo volvió a ver en la Comisaría 8va.). Le efectuaron algunas preguntas al tiempo que un sujeto morocho con lentes de 1,78 m y 32 años, escribía a máquina. Luego lo obligaron a firmar sin poder leer lo que estaba escrito."* Idéntico relato hacen su esposa, María Hebelia Sanz, y Carlos De Francesco.

Pero sin duda, el testimonio más esclarecedor en este aspecto es el de Mario Otero, quien concurrió a la Comisaría 5ta. a denunciar un robo en su vivienda, acompañado de un amigo. Una vez allí, el amigo es conminado a retirarse y Otero es obligado a permanecer en el patio de la Comisaría. Varias horas. después se presenta ante él el Comisario quien le comunica que quedaría detenido. Otero es golpeado en varias oportunidades en la misma Comisaría y al día siguiente lo trasladan encapuchado y esposado a la Brigada de Infantería N° 1 de La Plata.

Los testigos coinciden en la descripción del edificio y muchos de ellos reconocen el plano elaborado por la CONADEP que se adjunta a este trabajo. Así mismo Mario Félix y Julio López realizaron un reconocimiento del lugar ordenado pro la Cámara Federal de La Plata en el que ubicaron los lugares donde estuvieron detenidos.

A la izquierda del patio, mirando desde la puerta de entrada de la Comisaría, se encontraban 4 calabozos. Al primero, donde alojaban a las mujeres, se entraba por una puerta de rejas cubierta a medias por una chapa de hierro. La chapa dejaba libre la parte superior y la inferior

de la puerta de rejas. Franqueando la puerta se ingresaba a un recinto rectangular de alrededor de 6 metros de largo por 2 de ancho que tenía una claraboya en el techo. Sobre la pared opuesta a la puerta de entrada había 5 calabozos pequeños (2m por 1) con puertas de hierro en uno de los cuales había una letrina. Las puertas de los calabozos pequeños estaban abiertas durante el día pudiendo permanecer las secuestradas en el resto del recinto con la venda de los ojos baja lo que les permitía verse entre ellas y también observar, sin ser vistas, lo que ocurría en el patio a través de agujeros pequeños que tenía la chapa que cubría la puerta de rejas. Así es que Calvo pudo ver a los guardias vestidos de uniforme. Cuando alguno de ellos se acercaba, cosa que detectaban por el ruido y por que podían ver los pies de quien se acercaba por debajo de la chapa, debían ingresar a sus celdas, subirse la venda de los ojos y atarse las manos atrás y permanecer sentadas en el piso y en silencio.

El último calabozo no daba directamente al patio, sino que se accedía a él pasando por un cuarto que hacía las veces de baño: tenía un lavatorio, una letrina y un agujero en la pared a dos metros de altura que funcionaba como ducha, de donde salía un hilo de agua fría. Este cuarto tenía una ventana pequeña que daba al patio y estaba separado del calabozo por una puerta de hierro con mirilla. A este baño eran llevadas las prisioneras. Calvo relata que eran introducidas 3 simultáneamente y que mientras una de las mujeres se bañaba, la segunda vigilaba el patio por la ventana y la tercera podía comunicarse a través de la mirilla con los hombres alojados en el calabozo.

Según los dichos de Adriana Calvo y de De Francesco, "la patota" de la que ellos dependían, visitaba el lugar aproximadamente una vez por semana y tomaba lista solamente a una parte de los detenidos. Los restantes dependían de otros grupos operativos y no figuraban en la lista de "la patota", a éstos se los torturaba en las dependencias de la Comisaría Quinta. Este es el caso, por ejemplo, de Susana Falabella y su esposo José Abdala.

Cabe hacer mención que estas torturas eran conocidas y presenciadas por los policías de la Comisaría.

En este lugar de detención se vio por última vez a muchas personas que hoy continúan en situación de desaparecidas, entre ellas: Susana Falabella, Inés Ortega de Fossatti, Jorge Bonafini, Lidia Fernández.

III.- CONDICIONES DE VIDA

En este Centro Clandestino de Detención los prisioneros comían cada dos o tres días apenas un caldo con algunas papas y huesos. No había colchones ni abrigo, el hacinamiento era por momentos tal, que debían dormir sentados. El olor era nauseabundo, la higiene se limitaba a una ducha bajo un chorro de agua helada, sin jabón y una vez por mes. La atención médica era inexistente a pesar de que muchos detenidos tenían infecciones en las heridas provocadas por la picana. Los malos tratos durante las requisas era moneda corriente. El testimonio de De Francesco nos releva de mayores comentarios: *"En algunas ocasiones, dada la consistencia acuosa de las deposiciones, defecábamos sobre alguna prenda de vestir para evitar que las deyecciones inundaran el piso, sobre el que dormíamos con lo puesto..... Con el tiempo fuimos infestándonos de piojos que no lográbamos eliminar con el simiesco procedimiento de despiojarnos mutuamente"*.

IV.- TORTURAS

En el Centro Clandestino de Detención que nos ocupa se usaron los siguientes métodos de tortura física: golpes, picana, submarino seco (asfixia con una bolsa plástica), colgamientos (suspensión de las muñecas o de los pies durante horas), submarino mojado (inmersión de la cabeza en agua), simulacro de fusilamiento, cepo, estaqueo, violaciones. Los métodos de tortura psíquica fueron tan terribles o peor que los de tortura física, tal como lo dicen las víctimas. Y para completar el abyecto cuadro, de la lectura de los testimonios surge que el objetivo de los tormentos no era siempre obtener información de los torturados sino divertirse.

Algunos testimonios son elocuentes. En el testimonio de Calvo se lee: "*..... los tenían estaqueados en el patio, incluso llegamos a verlos día y noche en el sol y el frío*". Hugo Fernández cuenta que en la Comisaría 5ta: "*me condujeron hasta un recinto amplio al que denominaban gimnasio donde un grupo de represores me atan a un elástico y me aplican picana eléctrica. Cabe destacar que no sabían manejar dicho elemento de tortura y que por la forma de comportarse no se trataba de verdaderos represores sino de policías comunes (vi los borceguíes)*". Por su parte, López dice: "*En la Comisaría 5ta. ponían la que le decían el Asador ellos, era la cama, que lo ponían atado de pies y manos y después pasaban la picana o nos pateaban,, a todos los que estaban ahí, porque los iban sacando por turnos, que los traían, les iban dando apremios, o pegándoles o dándoles picana*". En el testimonio de Félix ante la Cámara Federal de Buenos Aires, se lee respecto de la Comisaría 5ta: "*..... una vez los trajeron al baño y uno de ellos contó que los habían atado en una mesa, con la cabeza colgando y los torturaban con la picana y los golpeaban*".